



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001288-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a establecer una partida presupuestaria en los presupuestos del año 2017 para un Centro de Transportes en el polígono industrial de Aguilar de Campoo, cumpliendo el compromiso con el Ayuntamiento, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001281 a PNL/001290.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Asociación de Transportistas Norte de Palencia, constituida en 1998 en Aguilar de Campoo, se dirigió al Ayuntamiento de este municipio palentino en mayo de 2002 para poner en su conocimiento el proyecto que tenían sobre el estacionamiento de vehículos industriales en el Polígono Industrial de Aguilar de Campoo.



Ese mismo año, el Consistorio, haciéndose eco de esta petición, se dirigió a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León solicitando la Terminal de Camiones en el nuevo Polígono Industrial en los términos en los que había sido asesorado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.

Al no recibir respuesta, la Asociación de Transportistas Norte de Palencia vuelve a contactar en otras dos ocasiones con el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, y éste se vuelve a dirigir a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras solicitando la financiación necesaria para la ejecución de una Terminal de Camiones. En esta ocasión, se recuerda que se había firmado un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y el Consistorio para la urbanización de la ampliación del Polígono Industrial de Aguilar de Campoo a través de GESTURCAL, anunciándose la reserva de suelo en dicha ampliación para la construcción de una Terminal de Camiones.

El crecimiento de la flota de camiones desde hace años en Aguilar y su Comarca es una evidencia. Este aumento ha traído consigo las grandes dificultades de aparcamiento que se están solventando fundamentalmente con el estacionamiento en las afueras del Polígono Industrial o de la villa. Además de esta necesidad, los transportistas precisan establecer comunicación, intercambio de experiencias así como información, asesoramiento continuo y apoyo lo más amplio posible. Para ello es imperioso contar con un espacio dotado de todos los servicios necesarios para el funcionamiento y para acceder al mercado en las condiciones más ventajosas desde un punto de vista empresarial.

A fecha de hoy, la parcela está delimitada y esperando a recibir esta infraestructura a través de la inversión suficiente para que la flota de camiones que operan en Aguilar de Campoo, no solo los que pertenecen a los transportistas de la Comarca, sino los que se relacionan con las empresas alimentarias de la zona, cuenten con una Terminal que contribuya al desarrollo de la economía de esta villa palentina.

Después de tantos años parece justo recordar el compromiso adquirido a través del Convenio de Colaboración para la ampliación del Polígono Industrial de Aguilar de Campoo con el objetivo de abaratar el suelo de las parcelas y compensar las mejoras de dotaciones y servicios para la futura Terminal de Mercancías de Camiones.

La creación de un Centro de Transportes puede llevar a que, con el tiempo, se pueda crear un Centro Logístico de Distribución y Almacenaje que sirva de punto de partida para relanzar la economía de la zona dada las amplias posibilidades de comunicación por carretera con Santander, Valladolid o Burgos.

Así fue entendido por el Pleno Municipal de Aguilar de Campoo el 19 de diciembre de 2016 al aprobar por unanimidad la Moción presentada por Grupo Municipal de la Agrupación Independiente de Aguilar que solicitaba a la Junta de Castilla y León colaboración económica para la construcción de esta Terminal de Camiones en el Polígono Industrial de Aguilar de Campoo. Moción que se expresaba en los mismos términos recogidos en los antecedentes de esta Proposición No de Ley.

Por todo esto presentamos la siguiente,



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer una partida presupuestaria suficiente en los presupuestos del año 2017 para la construcción, a lo largo de este año, de un CENTRO DE TRANSPORTES en la parcela de equipamiento que a tal efecto existe en el Polígono Industrial de Aguilar de Campoo, cumpliendo el compromiso adquirido en su día con el Ayuntamiento de esta villa palentina.

Valladolid, 31 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos